

dichos signos simbólicos, hace suponer al autor que tal vez trataríase de cultos vinculados a doctrinas de gnóstico o quizá restos del priscilianismo, que tuvo su auge en el siglo iv pero que persistió hasta fines del vi. Alienta la esperanza el autor de que nuevos estudios aclaren los hechos.

También hace Chamoso Lamas una descripción detallada de la casa-palacio que mandara construir para residencia veraniega episcopal fray Muñoz de la Cueva, destacando que la capilla de Santo Tomé está edificada en el lugar que, según la tradición, fue martirizada la Santa.

Como corolario de su reseña, el autor describe en detalle la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, cuya obra edilicia es, a su juicio, « uno de los buenos ejemplares de la arquitectura gallega del período de transición del románico al gótico ». Dentro del templo, según la tradición, se halla el sepulcro que se atribuye a la Santa y que dio motivo para que en el siglo xii se construyera dicha iglesia.

Expresa Chamoso Lamas que si bien no hay fuentes directas para establecer el origen del templo, en razón de que las referencias literarias al respecto carecen de valor documental, se puede recurrir a los autores gallegos Argaiz, Gándara, Muñoz de la Cueva, Huerta etc., para extraer algunas conclusiones de interés.

Evidentemente Chamoso Lamas ha contribuido mediante su meritorio estudio a esclarecer determinados aspectos históricos atinentes a Santa Marina de Aguas Santas y, en tal sentido, su detallada exposición habrá de favorecer futuras investigaciones.

MARÍA ESTELA GONZÁLEZ.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Pelayo antes de Covadonga*, Instituto de Historia Antigua, 1955, Buenos Aires.

Es muy conocida la labor erudita de Claudio Sánchez-Albornoz. Son numerosas las monografías, en las que el examen minucioso y agudo de datos ya conocidos, le ha permitido aclarar aspectos parciales del medioevo hispano, detalles marginales de su acontecer histórico. Se suma a ellas ahora la que reseñamos, dedicada al primer rey astur.

Sánchez-Albornoz acepta como posible el origen godo de Pelayo — en el que coinciden las tradiciones cristianas e islamitas — frente a la tesis, a su entender no suficientemente fundamentada, que le supone hispano-romano.

Las crónicas que afirman el origen gótico de Pelayo nos dicen que era hijo del duque Fáfila, según el arzobispo don Rodrigo, duque de Cantabria, aunque Sánchez-Albornoz considera más probable que « fuese un dignatario de la corte de Égica, uno de los varios *comites et duces* » miembro del Aula Regia.

A creer a la crónica de Alfonso III, Pelayo fue espartario de Vitiza y de

Rodrigo, es decir, un simple miembro de la guardia noble, que exilado por Vitiza recuperó su puesto con Rodrigo.

Las crónicas coinciden al situar a Pelayo en el norte después de la conquista musulmana. Para el Albeldense marchó al norte luego de ser expulsado por Vitiza de Toledo. Alfonso III afirma que entró en Asturias huyendo de la opresión musulmana. Teniendo en cuenta que era espartario de Rodrigo debió entrar cuando cayó el reino visigodo.

Contra la tesis de Saavedra de que Rodrigo murió en la batalla de Segoyuela de los Cornejos y que luego los nobles godos eligieron rey a Pelayo, el doctor Albornoz demostró que Rodrigo murió en Guadalete. Ahora prueba que Pelayo no fue elegido por la nobleza goda. Para ello tiene en cuenta que todas las fuentes fechan el comienzo del reinado de Pelayo en el año 718. Y le parece absurdo creer que Muza en el año 714 se aventurara en las montañas para someter a este rey que aún no existía. De la crónica real deduce que Pelayo vivió en Asturias sometido y pagó tributo a los conquistadores como todos.

Había reunido ya con anterioridad numerosos testimonios de que muchos magnates y ciudades hispanas se rindieron a los musulmanes; un pasaje de la Crónica Profética — escrita en el año 883 — afirma que los godos capitularon ante los musulmanes y de acuerdo a lo que atestiguan « documentos muy antiguos y seguros » Asturias fue ocupada por ellos. Alfonso III no menciona Asturias entre las tierras que nunca fueron sometidas a los islamitas, pero no es posible con los datos actuales fechar con exactitud el sometimiento que sólo aproximadamente puede fijarse en 714.

En el Anónimo mozárabe del año 754 consta que Al-Hur (716-719) estableció jueces, en todas las regiones de España, quizás entonces fue enviado un valí a Asturias. Es lo cierto que en esa época comienza la epopeya de Pelayo.

La crónica de Alfonso III nos dice que lo envió a Córdoba Munuza para alejarlo de Asturias y casarse con su hermana. Sea o no exacto este pasaje, la esencia del relato se ve confirmada por Al-Maqqari, que afirma que estuvo en Córdoba en calidad de rehén durante el gobierno de Al-Hurr, que huyó en el año 98 de la hégira (716-717), sublevó a los cristianos y auyentó al lugarteniente del valí. Ambas fuentes coinciden en que en el año 717 Pelayo estuvo en Córdoba: los motivos según una y otra difieren. Mientras que para la crónica hispánica fue por mandato de Munuza, para la musulmana estuvo en calidad de rehén, pero es posible que esta diferencia sea sólo aparente y que ambas estén en lo cierto. Por lo tanto, de acuerdo a cualquiera de ellas, Pelayo no fue rey sino después. El momento de la rebelión, según ambas fuentes, es al regreso de Pelayo a Asturias. Según Alfonso III, Pelayo no aprobó los amores de Munuza con su hermana y comenzó a conspirar. Munuza dio orden de prenderlo. Pelayo consiguió escapar y huyó a los montes. Siguiendo la crónica primitiva de Alfonso III, cuando Pelayo huía se encontró con gente que

iba a un *concilium* y entre ellos hizo sus primeros prosélitos y con éstos se refugió en el monte Aseuva. Envió mensajeros a los astures y los excitó a la rebelión. Los historiadores musulmanes narran que reprochó a los astures su cobardía y los alentó para que defendieran su país. El refundidor de la crónica suprime esto, para ensalzar a los godos a quienes atribuye el principal papel en la rebelión. En la segunda versión de la crónica de Alfonso III aparece Pelayo como sucesor del rey elegido por los nobles godos. Lo cual precisamente hace dudar que esta versión sea verídica, pues va contra la lógica suponer que eran los nobles godos los que elegían como sucesor de su rey a un espartario.

Que el movimiento fuese de carácter popular era lo lógico, piensa el Dr. Albornoz, por ser los astures quienes conocían el terreno donde debían luchar. Concede que pudieron godos ser los jefes. Pero fueron los astures los que combatieron al lado de Pelayo y con seguridad no se pensaba que esta lucha tenía como fin continuar la monarquía goda sino expulsar al enemigo del país.

Las primeras señales del levantamiento fueron: la negativa del pago del tributo a los musulmanes y los ataques armados a éstos.

Estudios de esta índole, son necesarios para levantar las vastas construcciones históricas en que Sánchez-Albornoz ha probado ser maestro.

MARIA SILVIA LUZURIAGA.

FELIPE MATEU Y LLOPIS, *El « ius monetæ » en el condado de Ampurias.*

Notas diplomáticas sobre la regalía condal, siglos IX-XIX. Biblioteca Palacio Peralada, 1957.

Con esta obra inaugura Mateu y Llopis una serie de publicaciones que acerca del numerario ampurdanés se propone realizar la Biblioteca de Peralada.

Traza el autor, siguiendo la cronología de Monsalvatje, el esquema histórico de Ampurias desde el siglo IX hasta el XIV y sobre él organiza la síntesis de la evolución monetaria de dicho condado.

Precede a la misma una breve referencia a las monedas de Leovigildo y Recaredo en cuyos reversos aparece la leyenda: *RODAS IVSTVS*.

Las primeras monedas condales ampuritanas serían carolingias. La regalía monetaria, privilegio de los monarcas francos al principio, pasó luego a los condes soberanos y también gozaron de ella algunos obispos.

Entre el numerario emitido en Ampurias en el siglo X existe una moneda de plata que Mateu y Llopis considera de origen episcopal. Funda su tesis en las analogías que presentan el metal y tipos de la citada pieza con los de las acuñaciones contemporáneas del obispo de Vic-Ausona y en la concesión del « *ius monetæ* » que hiciera el conde Suniario al titular de Gerona, cuya sede abarcaría también Ampurias.